

VISTO

La solicitud de la Fundación La Luciernaga que se le abonen las fotocopias realizadas para distintas áreas de la Facultad; y

CONSIDERANDO

que existía un Contrato de Concesión Comercial entre la Fundación La Luciernaga y la Facultad;

que el monto a cobrar solicitado por La Luciernaga es de \$ 40.882,10 (pesos cuarenta mil ochocientos ochenta y dos con 10/100) por el periodo 07 de Mayo de 2014 al 19 de noviembre de 2014;

que el Director del Area Económica Financiera informa que al 30 de octubre de 2014 La Luciernaga adeuda a la Facultad, en concepto del Canon establecido en la cláusula cuatro del Contrato de Concesión Comercial, la suma de \$ 17.800,48 (pesos diecisiete mil ochocientos con 48/100) por el periodo mayo de 2014 a octubre de 2014;

que se considera conveniente descontar de la deuda en fotocopias el monto adeudado en concepto de canon;

que si al monto de \$ 40.882,10 (pesos cuarenta mil ochocientos ochenta y dos con 10/100) se le descuenta la suma de \$ 17.800,48 (pesos diecisiete mil ochocientos con 48/100) resulta que se le debe abonar a la Fundación La Luciernaga \$ 23.081,62 (pesos veintitrés mil ochenta y uno con 62/100)

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

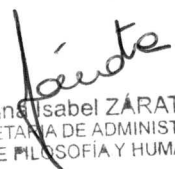
EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER se abone a la Fundación La Luciernaga la suma de \$ 23.081,62 (pesos veintitrés mil ochenta y uno con 62/100) en concepto de fotocopias adeudadas por el periodo 07 de Mayo de 2014 al 19 de noviembre de 2014 compensado con el canon adeudado por la Fundación La Luciernaga al 30 de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 17 DIC 2014  
RESOLUCIÓN N° 1891  
e.s.

  
Silvana Isabel ZARATE  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES